El Senado Sancionó los Decretos-Leyes Emitidos por el Gobierno de Facto

EN UN AGITADO DEBATE, LA CAMARA JOVEN, TRATABA ESTA MAÑANA LA RATIFICACION DE ACUERDOS INTERNACIONALES

El Orden

Año XIX ★ Nº 6692 ★ Santa Fe, viernes 30 de agosto de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Estuvieron Presente los Titulares de Guerra, Marina, Interior y R. Exteriores

INTENSAS DISCUSIONES SE REGISTRARON DURANTE LA SESION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — A las 15, cuando el señor Guardo declaró abierta la sesión había cien legisladores en el recinto, número que paulatinamente fué creciendo hasta totalizar 150 diputados.

Por indicación del señor Valdez se tributó un homenaje a Juan Bautista Alberdi en el aniversario de su nacimiento. El legislador solicitó preferencia, que fué acordada, para que en el momento oportuno se votara el proyecto de ley que destinaba la suma de 400.000 pesos para la erección de un monumento al ilustre pensador.

En nombre del sector radical adhirió a esas manifestaciones el señor Ravignani, adelantando el voto favorable del grupo a que pertenece en el momento oportuno.

El señor Visca pidió que se tratase el jueves el despacho de la comisión sobre el proyecto del señor Decker de juicio político a los miembros de la Corte Suprema. El señor Fajre que firma el despacho de la minoría, manifestó que solicitaba se cumpliese el plazo reglamentario de 12 días para el tratamiento de la cuestión y pidió que el señor Visca retirara su moción, a lo que accedió éste, pero dejando constancia de que en la sesión del jueves insistirá sobre el particular a fin de que el cuerpo determine la fecha en que ha de tratarse la cuestión.

Habló seguidamente el señor Benítez para referirse a su indicación del día anterior. Dijo que había sido despachado por la comisión respectiva, con varios dictámenes, el proyecto de ley venido en revisión del Senado sobre ratificación del tratado de Chapultepec y proponía nuevamente su inmediato tratamiento. Señaló el señor Benítez que no podía argüirse el desconocimiento de tan importante cuestión, pues los despachos eran brevísimos y la cuestión ampliamente conocida, de modo que suponía que todos los legisladores estaban en condiciones de emitir su pensamiento y su voto con perfecta noción del asunto.

En esas circunstancias el señor Mosset Iturraspe, diputado demócrata progresista, señaló que contrariamente a su decisión de ayer, en que había votado por la negativa al considerarse el pedido de tratamiento sobre tablas, hoy lo haría por la afirmativa, pues coincidía absolutamente con los puntos de vista del señor Benítez.

—"La cuestión es importante, señaló, y cada legislador por su condición de tal debe haber estudiado los antecedentes con tiempo. 24 horas después de conocerse los despachos, cualquier diputado debe estar en condiciones de producir su voto y fijar su posición".

Se resuelve discutir los tratados

Se procedió a votar si se trataba sobre tablas el despacho de la comisión y la proposición del señor Benítez contó con 105 sufragios en favor y 48 en contra.

Votaron en favor todos los legisladores oficialistas, los demócratas nacionales Pastor y Colodrero, el antipersonalista Vanasco y el demócrata progresista Mosset Iturraspe.

En contra sufragaron los diputados radicales y los señores Reyes y Guerike.

Después de votarse favorablemente el pedido del señor Pastor, invitando al Ministro de Relaciones Exteriores para que concurra a la sesión del jueves próximo, en la que se ha de tratar la reanudación de las relaciones diplomáticas con Rusia, el cuerpo entró a considerar de lleno el proyecto venido del Senado en revisión, aprobando las actas de Chapultepec y las de la Conferencia de San Francisco.

Los representantes radicales solicitaron entonces que se invitase a los ministros de Relaciones Exteriores, Interior, Guerra y Marina para que asistieran a la reunión, en virtud de contemplar aquellas cartas internacionales diversas cláusulas que afectaban las actividades de dichas secretarías de Estado. Así se resolvió y momentos después llegaron al recinto, ubicándose en los lugares especiales que les han sido asignados, los señores Bramuglia, Borlenghi, general Sosa Molina y capitán de navío Anadón.

En nombre del sector mayoritario habló enseguida el señor Díaz de Vivar, fundando el despacho de la comisión de Asuntos Extranjeros.

Abundó el orador en consideraciones, defendiendo el tratado que había sido firmado por el gobierno de facto y cuya ratificación solicitaba ahora el P.E., historiando los antecedentes jurídicos de la cuestión.

Trazó a grandes rasgos la historia de las relaciones internacionales de nuestro país y la necesidad de reforzar esos vínculos con las naciones del Continente mediante la concertación de tratados que aseguren la tranquilidad, el bienestar y el porvenir de los pueblos de América.

El señor Díaz de Vivar señaló su disconformidad con algunos aspectos del Acta en discusión, especialmente en lo que se refiere a la soberanía, pero terminó expresando que la mayoría de la comisión, interpretando el momento histórico y la necesidad de afianzar las relaciones internacionales, había propugnado la aprobación del proyecto venido en revisión del Senado.

El señor Sammartino, que habló a continuación, comenzó expresando que el clima chauvinista artificial que se había creado alrededor del asunto no debería llegar hasta el recinto. "Los problemas internacionales, afirmó, no se resuelven con gritos ni con ataques de epilépticos nacionalistas". Señaló que no se dejaría impresionar con los hechos promovidos por una ínfima minoría totalitaria y que los diputados llegaban a la Cámara dispuestos a cumplir con su deber.

Más adelante dijo que en las situaciones internacionales de los países democráticos siempre se infiltran elementos totalitarios para tratar de rapacear posiciones, que son los que en estos momentos pretenden crear un clima de confusión, agitando el temor de un pretendido ataque a la soberanía, que nunca pensaron en defender honestamente, entregados al dictado de potencias extranjeros. Hizo referencia a los tratados internacionales en discusión y advirtió que no se debía combatirlos sino discutirlos para mejorarlos.

"Las actas de Chapultepec y San Francisco, agregó, constituyen una garantía auténtica para la defensa del país y forman en la organización de las Naciones Unidas. Nuestra clara posición internacional, que constituye una tradición argentina, no puede ser desmentida. Los dos tratados deben ratificarse. Pueden hacérseles objeciones pero no desnaturalizar su contenido ni sus proyecciones".

—¿Podemos renegar nosotros, preguntó, de toda una trayectoria, para hacernos eco de los embates de los elementos de la Gestapo ultratotalitaria que aún quedan en el país?"

A continuación el señor Sammartino se refirió a los actos internacionales producidos por los gobiernos posteriores al 4 de junio de 1943, dando motivo sus frases a frecuentes diálogos con los integrantes del sector peronista, oportunidad en que la presidencia hizo sonar las campanas de alarma en diversas oportunidades.

El señor Sammartino criticó la pretendida defensa de la soberanía que estaba a cargo de elementos totalitarios, que, dijo, so lo defendían sus intereses amenazados por la democracia.

El doctor Bramuglia solicitó al orador en una parte de su exposición, que le permitiera una interrupción, a lo que accedió el señor Sammartino. El doctor Bramuglia, que luego tuvo una actuación preponderante en el debate, pidió al legislador que evitara hacer nombres en la discriminación de los asuntos internacionales y que se concretara al asunto en sí, sin traer a la discusión cuestiones que en nada contribuyen para prestigiar al país.

Aclaró el señor Sammartino que las referencias que había hecho estaban relacionadas con la discusión del despacho y más adelante se produjo otra violenta incidencia al formular diversas apreciaciones, registrándose un nuevo tumulto. Poco más tarde Sammartino finalizó su extensa exposición, manifestando que votaría por la aprobación del acta y sus recomendaciones.

Luego usó de la palabra el señor Candioti, del sector radical, quien apoyó el despacho de la mayoría, que aconseja la ratificación del tratado con algunas reservas. El orador formuló algunas preguntas al ministro de Relaciones Exteriores, al igual que el señor Frondizi, que sostuvo frecuentes diálogos con el doctor Bramuglia. En todas las oportunidades el canciller respondió con presteza a las demandas y fué muy aplaudido cuando señaló que se estaba haciendo un problema grave de una cuestión simple, ya que no se trata de ratificar un tratado sino de simples recomendaciones que determinan un compromiso moral pero ninguna exigencia material. Añadió el doctor Bramuglia que el gobierno, consciente de sus obligaciones, sabía e interpretaba el valor exacto del compromiso que contraría, pero que aún considerando que esta clase de documentos no exigía la ratificación por el Congreso por su índole, había dispuesto que fueran considerados por las Cámaras, que son exponentes de la soberanía popular y porque el P. E. quería que las Cámaras conocieran y debatieran en detalle todo cuanto realiza el gobierno para que los representantes legítimos del pueblo analicen y juzguen su labor.

El señor Frondizi se mostró plenamente satisfecho por las manifestaciones del canciller y añadió que no tenía más que preguntar, declarando finalmente que votaría en favor del mensaje del P. E. apoyando la aprobación de los convenios.

En representación del bloque de la mayoría habló luego el señor Bustos Fierro.

Respuesta de Sosa Molina

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— A las 22 la Cámara pasó a cuarto intermedio, reanudando las deliberaciones a las 0.30.

El doctor Pastor, demócrata nacional, dió los fundamentos de su voto, formulando diversas preguntas a los ministros presentes. El orador inquirió al ministro de Guerra cual era el pensamiento del ejército sobre la materia del debate y si había disensiones al respecto.

Respondió el general Sosa Molina que el ejército se hallaba dedicado a sus funciones específicas.

Continuaba la sesión esta mañana

BUENOS AIRES, 30 (A.N.S.) — Esta madrugada proseguía la reunión, creyéndose que la misma se prolongaría hasta las primeras horas de la mañana en razón del elevado número de legisladores anotados para usar de la palabra.

En consecuencia la votación recién se produciría en la mañana de hoy, anticipándose que será afirmativa, con lo cual el Acta de Chapultepec, así como la Carta de San Francisco, serán aprobadas.

Habrá Mejoras Para Personal del Estado

BUENOS AIRES, 29 (ANS)—Acompañado por el ministro de Obras Públicas, el presidente de la República visitó esta tarde la Administración Nacional del Agua.

Con tal motivo se realizó un acto del que participó el personal de la repartición, en cuyo transcurso el general Perón pronunció breves palabras para referirse a los propósitos del gobierno, anunciando que el 21 de setiembre el P.E. aprobaría un proyecto del titular de Obras Públicas, por el cual se establecerá el sueldo mínimo de 300 pesos para el personal del Ministerio y de las reparticiones que dependen del mismo.

Agregó que para esa fecha se dispondrá la mensualización de los obreros del Ministerio que trabajan a jornal.

Habló luego el interventor en la Administración Nacional del Agua, ingeniero Enrique Zaleta.

PROYECTAN DEVOLVER BIENES CONFISCADOS

QUITO, 29 (ANS) — El representante Carlos Palacios Ordóñez ha presentado ante la asamblea constituyente un proyecto de ley para la restitución de todas las propiedades confiscadas a los ciudadanos de países del Eje, en especies, o en caso de ser imposible por medio de una indemnización monetaria. La asamblea constituyente trasladó la misión a su comisión de justicia.

SE EXPIDIO LA COMISION DE JUICIO POLITICO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Al término de su reunión de hoy la comisión de juicio político de la Cámara de Diputados informó que en el proyecto de juicio político a la Suprema Corte de Justicia se habían firmado dos despachos: uno de la mayoría, suscripto por los diputados Visca, Díaz, Rossi y Sarmiento, haciendo lugar a la formación de causa contra los miembros del alto cuerpo y procurador general de la Nación, y otro en minoría suscripto por los señores Busaniche y Fajre no haciendo lugar. El despacho de la mayoría sería informado por el señor Visca y el de la minoría por el señor Fajre.

El despacho de la mayoría dice así:

"Vuestra comisión de juicio político en mayoría ha estudiado el proyecto de resolución presentado por el diputado Decker sobre juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, doctores Roberto Repetto, Antonio Sagarna, Benito Nazar Anchorena y Francisco Ramos Mejía, así como al señor procurador general de la Nación, doctor Juan Alvarez, y por las razones expresadas en el adjunto informe os aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

"Artículo 1o.— Declárase haber lugar a la formación de causa contra los miembros de la Corte de Justicia y el procurador general de la Nación, de conformidad con lo que establece el artículo 45 de la Constitución Nacional.

"Artículo 2o.— Autorízase a la presidencia para formar una comisión de cinco miembros a objeto de que en representación de la Cámara de Diputados presente la acusación correspondiente ante el Honorable Senado, demandando las medidas que correspondan por derecho".

El despacho de la minoría está redactado en los siguientes términos:

"Vuestra comisión de juicio político en minoría ha estudiado el proyecto de resolución presentado por el diputado Decker sobre juicio político a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y al procurador general de la Nación, y por las razones expresadas en el adjunto informe os aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

"Artículo único.— No ha lugar a la formación de causa contra los miembros de la Corte de Justicia y el procurador general de la Nación."

Ha trascendido que la opinión del sector radical será definida por el señor Busaniche y el juicio del bloque peronista será expuesto por el representante por Córdoba, doctor Bustos Fierro, adelantándose que también participarán otros legisladores de las distintas tendencias en que se divide la Cámara de Diputados, entre ellos el señor Cipriano Reyes. Se ha resuelto tratar esta cuestión en la sesión del viernes de la semana próxima.

PROGRESA LA NEGOCIACION CON GRAN BRETAÑA

Con Respecto a las Libras Bloqueadas Hubo Acuerdo

FUE FORMULADA UNA CONTRAPROPUESTA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — A estar a informaciones que han trascendido, las negociaciones comerciales con Gran Bretaña habrían experimentado en la fecha un cambio fundamental en cuanto a las perspectivas de las mismas, sabiéndose que a raíz de contactos producidos hoy entre los negociadores británicos y argentinos se habrían logrado principios de acuerdo que harían posible una feliz solución de los problemas surgidos en el curso de las tramitaciones.

Desmentido de un delegado inglés

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El presidente de la misión económica británica, sir Eady, ha dirigido al ministro de Relaciones Exteriores doctor Bramuglia, una nota concebida en los siguientes términos:

"Excmo. señor ministro: Se afirma en ciertos diarios que durante una conversación con un representante de la prensa, hablé de "Cold Hostility" hacia la misión británica. Niego haber empleado estas palabras o algunas palabras semejantes. Ya he comunicado a Londres esta denegación. Es mi deseo de que se entere usted inmediatamente de esta verdad por mí personalmente. Tengo el agrado de saludar a S. E. con la consideración más distinguida". Firmado: Wilfred Eady.

También ha trascendido que el principal obstáculo que se oponía al progreso de las negociaciones, o sea el vinculado con el destino de las libras bloqueadas en Londres, estaría en vías de ser allanado.

Las referencias obtenidas a este respecto aseguran que los británicos han comunicado a nuestros representantes que retiraban la proposición de que el empréstito que haría la Argentina a Londres redituaría solamente el ½ por ciento, formulando una nueva propuesta que elevaría ese interés al 1 ½ por ciento. Este ofrecimiento se aproxima a la propuesta que a ese respecto hicieron los negociadores argentinos, que es del 2 ½ por ciento.

Quedaría solamente por resolver la cuestión vinculada a los ferrocarriles. Sobre esto nuestros representantes han hecho pública su posición contraria a la adquisición o a la constitución de una empresa mixta, sabiéndose que actualmente se está buscando una fórmula conciliatoria, en base, según se afirma, a un traspaso de acciones.

No se vendió una cruz pectoral

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— De acuerdo con lo anunciado, hoy se realizó la subasta de la cruz pectoral donada por el obispo de Temnos, monseñor Miguel De Andrea, para allegar fondos destinados a levantar el Pensionado de la Empleada sin Familia.

A pesar del interés que el acto había provocado, lo que se reflejó en el numeroso público que se congregó, la joya, cuyo valor se calcula en más de 80.000 pesos, no fué otorgada en razón de no alcanzar las ofertas la base de 40.000 pesos.

ELEVARAN DE RANGO A UNA SUBSECRETARIA

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— De un momento a otro se dará a conocer un decreto del P. E. designando subsecretario de Informaciones al señor Emilio Cipolletti, que actualmente ocupa el cargo de director de Y. P. F.

Ha trascendido también que una vez finalizada la reestructuración de los servicios atendidos por esa repartición, el P. E. daría a la Subsecretaría la jerarquía de Ministerio.

A un Funcionario de Yugoeslavia Detuvieron

BELGRADO, 29 (ANS)— Noticias trasmitidas por la agencia de noticias yugoeslava desde Viena hoy dicen que Vlada Aninsevic, jefe de la agencia de navegación fluvial yugoeslava y director del personal de la flotilla fluvial yugoeslava en el río Danubio, ha sido arrestado por agentes del servicio de contra inteligencia de los Estados Unidos.

Las autoridades policianas se dice que han clausurado las oficinas de la compañía. La noticia agrega que las fuerzas norteamericanas al mismo tiempo bloquearon el fondeadero de invierno de Passau, en el alto Danubio, con fuerzas de tanques. Los buques paralizados con estas medidas se dice que son cinco de pasajeros, diecisiete remolcadores, dieciocho barcos cisterna y ciento treinta y una embarcaciones menores.

Los yugoeslavos inmediatamente dijeron que esta acción forma parte de la campaña norteamericana para hacer presión sobre Yugoeslavia en relación con el problema general de libre navegación por el Danubio. Y ven en esto hechos una conexión con la demanda yugoeslava ante las naciones unidas para que se le devuelva su flotilla del Danubio.

AUTORIZAN LA VISITA A UN AVIADOR TURCO

LONDRES, 29 (ANS).— Un despacho de Angora dijo hoy que el gobierno de Yugoeslavia ha accedido a permitir a un funcionario turco que visite al capitán turco herido cuando un avión transporte norteamericano fué derribado en Yugoeslavia el 9 de agosto, y quien se encuentra en un hospital. Se tienen entendido que el oficial está gravemente herido y se le permitirá regresar a su país tan pronto como esté en condiciones de viajar.

Hasta la fecha el turco ha sido mantenido incomunicado por las autoridades yugoeslavas.

AMENAZAN CON UNA HUELGA EN LONDRES

LONDRES, 29 (ANS).— Todos los aviones de BOAC — British Overseas Aviation Corporation— quedarán en tierra el próximo miércoles si el gremio asociación de ingenieros aeronáuticos cumple su amenaza de huelga. El gremio ha notificado a la BOAC y a la British South American Airways que irá a la huelga alegando que las dos corporaciones no han cumplido sus promesas de reconocer al gremio.

La BOAC ha convocado una reunión de su junta directiva para considerar la situación.

COMENTAN UNA MEDIDA DE CUBA EN ECUADOR

QUITO, 29 (ANS).— La prensa ecuatoriana comenta la supresión de la representación diplomática cubana en Quito y la representación consular en Guayaquil, estimando que la medida se debe a la imposibilidad de establecer una favorable exportación de arroz a Cuba o una negociación de cambio de arroz y azúcar entre ambos países.

BOTWINNIK CONTINUA 1ro. EN EL TORNEO

GRONINGEN, HOLANDA, 29 (A.N.S.) — En la decimosegunda vuelta del torneo ajedrecista que se celebra en esta ciudad, el holandés Euwe venció al ruso Boleslavsky en 41 jugadas. Steiner hizo tablas con el francés Tartakower en 41 jugadas. Y Guimard, derrotó a Vidmar en 31 jugadas.

Al terminar la decimosegunda vuelta la clasificación era la siguiente: Botwinnik, de la Unión Soviética, 10 puntos y un juego aplazado. Euwe, de Holanda 9 puntos y medio. Smislof, de la Unión Soviética, 8 puntos y medio. Szabo, de Hungría, 7 puntos y medio. Denker y Najdorf, 7 puntos cada uno y un juego aplazado por cabeza. Y Tartakower, de Francia, 7 puntos.

Señala Mac Arthur que Japón Está Desarmado

WASHINGTON, 29 (ANS). — El general Douglas Mac Arthur en una revista de la labor realizada en un año de ocupación del Japón, dice hoy que el potencial bélico del Japón ha sido destruído y que "se ha realizado un avance decisivo para el logro de nuestros objetivos primordiales".

En un informe dado a la publicidad simultáneamente en Tokio y en Washington, un vocero de Mac Arthur declara que la gran maquinaria militar japonesa ha sido liquidada. Además, el informe dice que la escuadra ha sido dispersada, el derecho al voto se ha ampliado y extendido grandemente, las grandes compañías controladoras de las industrias deshechas y establecidas las reformas agrarias.

Impidieron Incidencias

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— Idénticas medidas de precaución a las que se adoptaron ayer dieron a los alrededores del Congreso un aspecto realmente inusitado desde las últimas horas de la mañana. El despliegue de crecidos contingentes policiales estratégicamente ubicados en los alrededores de la plaza y la presencia de numerosos empleados de investigaciones que impidieron la formación de grupos en los alrededores del palacio, confirió al vasto lugar, transitado siempre por una elevada cantidad de peatones y recorrido por millares de vehículos que hoy no pudieron hacerlo, una fisonomía particular.

Se prohibió como en los días anteriores la formación de grupos y se impidió el tránsito de coches en varias cuadras a la redonda. Por otra parte, las rigurosas medidas de contralor de los asistentes fueron extremadas nuevamente. Se cacheó a todas las personas que por una u otra razón debían penetrar al Congreso y se prohibió la conducción de paquetes.

Adhesión a la fecha brasileña

BUENOS AIRES, 29 (ANS) — Por decreto de la fecha el P.E. dispuso adherir a la celebración de la fecha patria brasileña.

La resolución dispone encomendar al secretario de Aeronáutica, brigadier mayor Bartolomé de la Colina, la representación argentina en los actos a realizarse con ese motivo en la capital brasileña.

El brigadier de la Colina que será acompañado por representantes de las fuerzas armadas y funcionarios de la cancillería, partirá por vía aérea el 4 de setiembre próximo.

La Inflación Existente en México se Reducirá

WASHINGTON, 29 (ANS)— La Unión Panamericana predijo hoy que el aumento de producción industrial y agrícola junto con el incremento de las importaciones pronto logrará reducir la inflación de precios existente en Méjico.

Un informe sobre la situación económica mejicana preparado por la división de información económica de la Unión indica que el mejoramiento de la inflación en Méjico se logrará intensificando la producción industrial y agrícola y aumentando los embarques de materiales procedentes del extranjero. El informe dice "que Méjico ha cesado de ser una nación semicolonial, exportando principalmente materias primas a naciones industrializadas y a cambio importando artículos elaborados, muchos de los cuales están hechos con materias primas mejicanas".

Se Exceptúa un Estatuto

VOTO A LIBRO CERRADO

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— La Cámara de Senadores realizó esta tarde una nueva sesión de tablas.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados solicitó la palabra el senador Gómez Henríquez. El orador señaló su extrañeza por la actitud que había observado en los últimos días por personal de la policía, que le hacía objeto al igual que a sus demás colegas, de una vigilancia y custodia que no se explicaba, según dijo. Añadió que todos los senadores tenían la conciencia tranquila pues habían cumplido con su deber y que no necesitaban que nadie los cuidaran porque sabían hacerlo solos. Si algún exaltado pretende agredirnos —dijo— nos hemos de defender nosotros mismos y el pueblo que nos llevó a ocupar estas bancas.

Inmediatamente después registró entrada un mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo la aprobación de los decretos-leyes emitidos desde el 4 de junio de 1943 hasta la iniciación del período constitucional de 1946. El señor Molinari, que usó de la palabra, pidió se aprobasen sin discusión todos esos decretos en general, los suscritos en los Ministerios y Secretarías que actuaron durante el período señalado en el mencionado mensaje, a excepción de las que establecen modificaciones en las leyes impositivas, el estatuto de los partidos políticos y los que ya han sido aprobados o modificados por el Congreso individualmente. Sin observación el alto cuerpo dispuso aprobar la sugerencia, y en consecuencia, se aprobaron a libro cerrado todos los decretos-leyes suscritos por los gobiernos de facto entre el 4 de junio de 1943 hasta el 4 de junio de 1946.

Hubo un acuerdo de ministros

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— Presididos por el general Perón y con asistencia de todos los ministros y los Secretarios de Estado de Previsión y de Aeronáutica se reunió esta mañana el gabinete nacional. Las deliberaciones se iniciaron a las 8 y finalizaron a las 12.45.

Al término de la reunión la secretaría de la presidencia informó que durante el acuerdo se habían considerado distintos problemas de gobierno.

El sorteo de la clase 1926

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— El ministerio de Guerra hace saber a los ciudadanos de la clase 1926 que su sorteo se llevará a cabo el 1o. de octubre próximo en el local de la Lotería Nacional.

Fué averiada una nave

BUENOS AIRES, 29 (ANS)— El vapor de bandera argentina "Atlántico" en viaje de Buenos Aires a Comodoro Rivadavia fue sorprendido por un violento temporal en horas de esta mañana frente a la costa de Bahía Blanca.

De acuerdo con un radiograma enviado por el capitán de la nave a la Prefectura General Marítima, se sabe que para aligerar la carga se debieron arrojar al agua numerosos barriles de aceite. La embarcación ha sufrido una avería en la hélice, habiéndose despachado auxilios.

Africa del Sur Desea Anexar un Territorio

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 29 (ANS). — La Unión de Africa del Sur notificó hoy a las naciones unidas que desea anexarse el territorio sujeto a mandato del suroeste de Africa.

En una nota al secretario general Trygve Lie, el Africa del Sur pide que el asunto se incluya en el temario de la reunión de la asamblea general del 23 de setiembre. La nota dice implícitamente que se ha llegado a un acuerdo con la legislatura del territorio sujeto a mandato, que tiene gobierno autónomo.

STALIN RECIBIO AL SEÑOR F. LAGUARDIA

LONDRES, 29 (ANS). — Una transmisión de la radio de Moscú hoy dice que el premier José Stalin recibió al director general de la UNRRA, Fiorello La Guardia, quien llegó ayer a Moscú para una breve estancia.

LLEGARON A UN ACUERDO LOS CANCILLERES DE 'LOS CUATRO'

PARIS, 29 (ANS). — Los ministros del exterior de los "cuatro grandes" llegaron a un acuerdo esta noche sobre los medios para acelerar la conferencia de paz de París, pero surgió la disensión cuando el ministro del exterior del Soviet, Molotov, propuso que se aplazara la asamblea general de las Naciones Unidas.

El Secretario de Estado norteamericano Byrnes y el ministro del Exterior británico Bevin rechazaron la petición de Molotov de que la asamblea general señalada para el 23 de setiembre en Nueva York fuese pospuesta. No se llegó a una decisión.

Las distintas comisiones que estudian los tratados de paz, pasaron otro día con pocos progresos y debates enconados subrayándose la resistencia rusa a una medida con el fin de impedir a Rumania que utilice propiedades extranjeras como parte de sus reparaciones a Rusia. Molotov insistió en que Rusia no tiene número suficiente de diplomáticos para asistir simultáneamente a dos grandes reuniones internacionales —la conferencia de paz y la asamblea general de las naciones unidas—. Byrnes, respaldado por Bevin, mantuvo que la mayoría de las cincuenta y una naciones unidas no estaban representadas en la conferencia por lo que sería un error el continuar aplazando la reunión del "mayor organismo internacional del mundo". El Secretario de Estado norteamericano recalcó que la conferencia de París de veintiuna naciones se convocó para establecer la paz y que las Naciones Unidas se reunirán para preservarla. El ministro del Exterior y presidente francés, Bidault, en su posición usual de mediador y de equilibrio, indicó que quería conferenciar con sus ministros antes de dar a conocer el punto de vista francés. Sin embargo, Bidault propuso una fórmula de compromiso consistente en que la conferencia de paz continuase sus labores de unas cuantas comisiones que requerían pocos delegados.

Molotov se opuso a la sugestión de Bidault.

Los "cuatro grandes" entonces acordaron reunirse nuevamente un día indeterminado de la semana próxima para discutir nuevamente el asunto y celebrar estas reuniones "de tiempo en tiempo" para considerar los problemas de la conferencia. El acuerdo con el fin de acelerar la actuación de la conferencia de paz fué propuesto por Bevin.

La proposición de Bevin dice: "El Consejo de Ministros del Exterior debe dar instrucciones a sus delegados para que estudien las enmiendas y proposiciones presentadas a fin de tratar de descubrir cuáles pueden lograr la aprobación general de los miembros del Consejo de Ministros del Exterior. El Consejo deberá celebrar reuniones informales a fin de tratar de solucionar cualesquiera diferencias de opinión y aprobar las recomendaciones de los delegados. En caso de que se mantenga cualquier desacuerdo entre los mismos respecto a las enmiendas, los miembros del Consejo deben sin embargo apoyar los artículos aprobados de los textos de tratados y al mismo tiempo conservar su libertad de acción para votar de acuerdo con su criterio propio sobre los asuntos no incluídos en los artículos acordados".

Los senadores Tom Connally, demócrata por Texas, y Arthur H. Vandenberg, republicano por Michigan, y Charles Chip Bohlen, experto del departamento de Estado, acompañaron a Byrnes a la reunión de los ministros del Exterior en el Ministerio de Estado francés. Personas informadas dijeron que la reunión fué amistosa y que "hoy no se lanzaron tinteros".

Un vocero de la delegación norteamericana dijo que Molotov se opuso a la proposición de Byrnes de que se acordase que las enmiendas que tengan aplicación para todos los tratados sólo sean consideradas por la comisión general y no separadamente por cada comisión. Molotov dijo que esto podría interpretarse como un intento de restringir el debate. Byrnes respondió que no existía tal intención y que sólo se proponía evitar la repetición de discursos sobre el mismo tema.

Sigue en el Mayor Misterio el Presunto Crimen, del que fué Víctima un Docente

La forma verdaderamente misterio[sa] en que halló la muerte en San [Ju]sto, un educacionista radicado en [R]econquista y, transitoriamente en [a]quella localidad, viene suscitando [en]tre la población las más diversas [co]njeturas, entre las que no faltan [la]s que, ganadas por la fantasía, [a]signan al suceso contornos novelescos y hasta espeluznantes. Aumentan los más dispares comentarios [a]nte el conocimiento público de que [aú]n no se ha logrado esclarecer el [pa]tético asesinato, y comienza a [in]quietar la aparente desorientación [qu]e se habría notado en los encarga[do]s de la pesquisa, los cuales, no obs[ta]nte, siguen trabajando con empe[ño] y reuniendo más antecedentes a [fi]n de poder hallar la pista que con[du]zca al éxito de la investigación.

¿CUAL FUE EL MOVIL DEL HECHO?

Diversos detalles reunidos desde [e]l comienzo y con posterioridad al [p]rimer día de iniciada la pesquisa, [vi]enen a robustecer la hipótesis de [qu]e Antonio Bozzi no se quitó la vi[d]a como se supuso en un principio, [si]no que fué muerto con premedita[ci]ón y, que, él o los autores del he[ch]o, que indudablemente conocían [bi]en a la víctima, han preparado la [e]mboscada teniendo exacta noción [d]el terreno en que actuaban.

Es así como toma cuerpo la pre[s]unción, adelantada en nuestra edi[ci]ón del martes último, que la víc[ti]ma fué atacada por sorpresa a me[d]ianoche, a menos de una cuadra [de] planta urbana del pueblo, cuando [a]quella emprendía el regreso con el [fin] de la casa de sus padres, ubicada en [...] de entregarse al sueño y levantar[se] temprano al día siguiente para [via]jar en ómnibus hasta Santa Fe, [y] posteriormente a Rosario. Acerca [d]el móvil del hecho se han dividido las opiniones, pues mientras unos suponen de que fué el robo, en virtud de que se halló sin dinero la billetera de Bozzi y que se hallaran dados vuelta los bolsillos del saco y del perramus que llevaba puesto, otros creen que se haya ejercido una venganza y que una vez agredido aquél, se prepararon las cosas de modo de despistar a la policía y hacer suponer que Bozzi se quitó la vida en esas circunstancias.

EL REVOLVER NO ES DE LA VICTIMA. — OTROS DETALLES

Sabemos que el médico que examinó el cadáver, comprobó que la herida donde hizo su entrada el proyectil, vale decir en el temporal derecho, no presenta deflagración de pólvora, detalle característico en los casos de suicidio con arma de fuego, lo cual, por lo demás, viene a probar que la herida de referencia fué hecha a cierta distancia por otra persona. Por otra parte, se ha sabido que Bozzi era zurdo, mal podía aquel colocarse el arma sobre el lado derecho de la cabeza para disparar el disparo. Asimismo, el arma secuestrada por la policía y que se halló junto a la mano izquierda de la víctima, no pertenecía a ésta, según expresan sus familiares, los que aseguran que Bozzi no tenía por costumbre portar armas. Además, el revólver en cuestión, que presenta limada su numeración, nunca fué visto en poder de la víctima por su esposa y demás familiares. Bozzi, que era presidente del Círculo de Maestros Provinciales en General Obligado, viajaba para representar a este departamento en una reunión de docentes que debía cumplirse el día 27 del actual en esta capital. Posteriormente tenía resuelto seguir viaje a Rosario, para hacerse atender por un especialista de garganta.

EL CASO DEL JOVEN QUE MURIO SIN TENER ASISTENCIA MEDICA

En nuestra edición de anteayer dimos cuenta de un caso lamentable de falta de asistencia médica, en un hospital, al joven paciente Mario Spagnoli, de 18 años, quien, como consecuencia de tal negligencia, dejó de existir el lunes último.

Su muerte se produjo a causa de tétano, de lo cual estaba atacado desde días antes a raíz de la desatención del médico que debió auxiliarlo. Sabemos que los deudos del infortunado joven iniciarán la acción judicial correspondiente, por la pérdida irreparable que han sufrido, a cuyo fin han recurrido a los oficios de un abogado de esta plaza. Como puede apreciarse, el caso aludido traerá serias derivaciones.

LAS MEJORAS EN LOS SERVICIOS AEREOS

WASHINGTON, 29 (ANS) — En la sesión inaugural de la conferencia de aviación a la cual asisten delegados de 21 naciones, el secretario especial del departamento de Comercio William Burden manifestó que las rutas aéreas deben servir para derribar las barreras comerciales, que han sido un obstáculo para la paz mundial. Una conferencia, organizada por la comisión de navegación aérea internacional en las Antillas, ha sido convocada para estudiar mejoras en los servicios aéreos en esta región. Burden dijo que confía en que los servicios de transportes aéreos facilitarán los sistemas de enlace entre los diversos países con el consiguiente intercambio de ideas. Dijo que habrá en la zona del Caribe un sistema completo de rutas de servicios aéreos. Los países que participan son Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Holanda, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela.

Australia y Checoeslovaquia enviaron observadores.

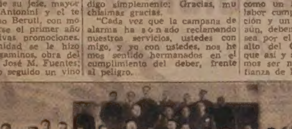
Fué elegido presidente Charles Stanton, de la dirección de aeronáutica civil de Estados Unidos y vicepresidentes el general Alberto Salinas Carranza, de Méjico y Pedro Ignacio Aguerrevere, de Venezuela, Edward Warner, ex presidente del Consejo de aeronáutica civil de Estados Unidos, dijo que el propósito de la organización internacional de la aviación es fijar normas generales para la navegación aérea con el fin de mejorar el servicio en la zona de las Antillas. Declaró que hay cuarenta y seis países representados en la organización. El delegado de Perú hizo la propuesta del nombramiento de Stanton. Salinas fué propuesto por Gran Bretaña y Colombia. Aguerrevere fué designado por Brasil y apoyado por Haití.

EN EL CUERPO DE BOMBEROS SE REALIZO AYER UN ELOCUENTE ACTO DE CAMARADERIA

Se realizó ayer al mediodía, en el casino de la oficialidad del Cuerpo de Bomberos, el anunciado acto de camaradería organizado por el personal de esa unidad en honor de su jefe, mayor Rubén Gómez Antonini y el teniente Florentino Beruti, con motivo de cumplirse el primer año de sus respectivas promociones. En tal oportunidad se le hizo entrega de pergaminos, obra del agente auxiliar José M. Fuentes; sirviéndose acto seguido un vino paros sí mismo. Lo he aceptado pues, como un hecho consumado, tan espontáneo como sincero, y por eso, sin tratar de disimular la emoción que me produce, os digo simplemente: Gracias, muchísimas gracias.

"Cada vez que la campana de alarma ha sonado reclamando nuestros servicios, ustedes conmigo, y yo con ustedes, nos hemos sentido hermanados en el cumplimiento del deber, frente al peligro. se cimenta en la mutua comprensión; la que se prestigia con el ejemplo y se lleva con dignidad."

Finalizó expresando: "He aceptado esta demostración, más que como un reconocimiento por la labor cumplida, como una incitación y un aliciente para lo que aún, debemos realizar. Que todo sea por el nombre siempre bien alto del Cuerpo de Bomberos, que así y solamente así mostraremos ser merecedores de la confianza de la población y de nues





Asistentes a la reunión de camaradería realizada ayer en el Cuerpo de Bomberos de La Capital, y de la que damos cuenta en la nota que se publica en esta misma página.

de honor, del que participaron oficialidad y tropa e invitados especiales. En nombre de sus compañeros, ofreció la demostración el soldado Esteban Ramos, agradeciendo en primer término el jefe del Cuerpo, mayor Gómez Antonini, quien comenzó diciendo: "Señores Oficiales; Suboficiales y Soldados:

"Cuando me enteré que se proyectaba este acto en mi homenaje, ya era tarde para ponerle re

"Así hemos compartido y compartimos muchas horas de nuestra vida. Cada uno en su puesto, sin desfallecimientos ni debilidades. Observando y haciendo observar la disciplina, único fundamento del orden y del respeto.

"Siempre he pensado que la jerarquía, no es simplemente una cuestión de galones más o menos. La verdadera jerarquía es la que dá el estricto cumplimiento de nuestra misión, la que nace y

tros superiores.

"A todos y a cada uno agradezco íntimamente el recuerdo que me han dedicado, y les repito una vez más: Muchísimas gracias!".

A continuación hizo uso de la palabra el teniente Beruti, para agradecer la demostración de que era objeto, al igual que su superior, y solicitó un brindis por la Patria, por sus superiores y todos los presentes.

Inauguración de una Feria Franca en Barrio Candioti

Mañana, a las 15 horas, será inaugurada la feria franca municipal que, con éxito digno de las gestiones realizadas, ha logrado que fuera instalada la Sociedad Vecinal Zona Sur del Barrio Candioti. La nueva feria franca con puestos para la venta de carne, legumbres, fiambres, queso, verduras frutas y otros artículos alimenticios funcionará en la calle Necochea, entre Calchines y Seguí.

El vecindario del Barrio Candioti, uno de los que soportan en mayores proporciones los efectos de la carestía de la vida, como consecuencia de la escasez de establecimientos comerciales y de la vigencia de acuerdos para el sostenimiento de precios excesivamente elevados, obtendrá ventajas positivas con el funcionamiento de la feria franca, siempre que, como es de presumir, se haga efectivo el control de las autoridades.

Para la instalación de los puestos, cuyo número se confía que será suficiente para satisfacer la demanda de numerosas familias, por ahora, se ha fijado los días jueves y sábado.

La Sociedad Vecinal Zona Sur del Barrio Candioti, cuya secretaría se halla instalada en la calle Marcial Candioti, No. 3048, conforme hemos informado, no escatimó esfuerzo para obtener el apoyo de las autoridades municipales para que fuera creada la nueva feria franca.

El éxito logrado, gracias a la buena voluntad de un núcleo de vecinos del mencionado barrio, ha dado lugar a exteriorizaciones de simpatía hacia los dirigentes de la entidad y a sus colaboradores.

Nuevo Edificio Para una Suc. Bancaria Gestionan

La comisión popular "Pro nuevo edificio del Banco Provincial de Santa Fe", en Zenón Pereyra, integrada por los señores Enrique J. Zurbriggen, Ernesto B. Armando, Angel Zurbriggen, Antonio B. Giubergia, Atilio Formani, Silvio Sonna, Otilio F. Zurbriggen, Luis A. Jaquenod, Donato T. Gial y R. Rodolfo Prigioni, interpretando el sentir y necesidades de la población, se ha dirigido al director de la referida institución bancaria, expresando que, confirmando una carta-telegrama, por el cual se solicitaba la suspensión del remate del terreno que ese Banco había adquirido con el exclusivo destino a levantar en el mismo, el edificio propio para la sucursal que posee en esa localidad.

Agrega más adelante que: "En el referido pedido se insinúa la posibilidad de que al construirse el nuevo local, de acuerdo a los propósitos, que en un principio animaron a ese Directorio, el actual edificio que el Banco ocupa podría destinarse como sede propia para la oficina nacional de Correos y Telecomunicaciones".

"Al no realizarse la proyectada obra en el sentido de dotar al pueblo de un nuevo local amplio y apropiado que reúna todas las exigencias y comodidades de la técnica moderna para su mejor desenvolvimiento, se priva a esta población de la hermosa oportunidad de contar con una obra pública más, que lógicamente contribuiría a su progreso y embellecimiento edilicio".

Luego de otras consideraciones, se afirma que la sucursal referida, ocupa uno de los primeros puestos dentro del gran número de sucursales con que cuenta hoy esa importante y prestigiosa institución oficial de crédito y este hecho bien merece que sea acreedor de tenerse en cuenta y a título de condigno merecimiento se la favorezca con la obra cuya realización se solicita.

En lugar aparte se señala, la importancia de Zenón Pereyra en una extensa zona del departamento Castellanos, dado que esa población centraliza la acción de numerosos pueblos y colonias, y, finalmente, se manifiesta, que "Zenón Pereyra es un pueblo de trabajo y mediante el encomiable esfuerzo de sus pobladores, ha logrado ocupar un puesto de vanguardia en la nomenclatura de todos los de su Provincia, por su progreso cultural, industrial y comercial y aspira merced a aquel noble afán de superación, a adquirir nueva fisonomía en su plan de mejoramiento edilicio y estético y la realización de la obra que se solicita servirá para despertar aún más el espíritu de emulación, por todo cuanto tienda a mejorar y superarse."

METEOROLOGICAS

Reinó tiempo variable ayer en nuestra ciudad. La máxima, según nos informó el Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 22 grados. La mínima 4 grados con 8 décimas. El barómetro marcó 762,96. La dirección del viento sudoeste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 47 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica el siguiente estado del tiempo para hoy:

Entre Ríos, norte de Santa Fe sud de Corrientes: bueno y seco algo frío; temperatura en descenso.

Hizo una Investigación el Juez, en la Cárcel Modelo

El juez de instrucción en turno, doctor J. Prats Cardona, acompañado de su secretario Sr. Creus Monti y personal de su juzgado, se trasladó la tarde anterior a Coronda, a fin de realizar en la Cárcel Modelo una investigación, relacionada con la serie de hechos que se habrían cometido en ese penal, de los cuales informamos ampliamente en nuestra edición del 24 del corriente.

Dicho magistrado y sus colaboradores estuvieron levantando actuaciones hasta las primeras horas de la madrugada, emprendiendo luego el regreso. Sabemos que diversos recluídos de ese establecimiento carcelario han depuesto en el sumario iniciado y, si bien se guarda estricta reserva acerca de lo actuado, tenemos entendido que esa diligencia habría permitido obtener antecedentes que se estiman de inapreciable valor para el curso de la investigación mencionada. Con antelación al viaje del juez, éste solicitó, telefónicamente, a las autoridades de dicha Cárcel, informes acerca de la muerte del penado [...] Tochi, acaecida hace un tiempo, quien, según lo informara la dirección del penal, se ahorcó en su celda, pero de acuerdo a denuncias que hemos recibido, su muerte se debería a brutales castigos que se le infligieran, lo que se habría ocultado para evitar posteriores consecuencias para los culpables de ese condenable hecho.

UNA INVALIDA QUE PIDE ALGUN APOYO

En el día de ayer se hizo presente, Alfilda Morales, quien vive actualmente en el barrio General Farrell, y se halla inválida, imposibilitada de trabajar y sin ningún recurso que le permita afrontar su difícil situación.

Por tal razón, hace un llamado por nuestro intermedio, para que quienes puedan prestarle algún apoyo, el mismo se traduzca en ropas o alimentos, que siempre le servirán para hacer frente a su actual estado de cosas. Los que quieran hacerlo pueden hacerse por nuestro intermedio o sino en el barrio mencionado.

CAUSO VICTIMAS UN CHOQUE EN ASMARA

ASMARA, 29 (ANS). — Cuarenta eritreos y un italiano perecieron y sesenta eritreos y nueve italianos resultaron heridos cuando setenta soldados sudaneses intervinieron en los desórdenes suscitados con motivo de la fiesta de terminación del ayuno musulmán del Ramadan.

UN ACCIDENTE A LA ESCOLTA DE BYRNES

NUEVA YORK, 29 (ANS). — La información recibida por la National Broadcasting Company, desde París esta noche, dice que un automovilista francés chocó con una de las motocicletas que escoltaban el automóvil del secretario de Estado Byrnes, derribándolo y que estuvo a punto de precipitarse sobre el automóvil de Byrnes.

REALIZAN UN JIRA DOS NORTEAMERICANOS

SAN SALVADOR, 29 (ANS). — Los jóvenes norteamericanos Robert Conrad y Charles Teeter, que salieron de Hagerstown, en el estado de Indiana, el 9 de julio pasado rumbo a Panamá, llegaron hoy aquí después de haber atravesado todo Méjico y Guatemala en un jeep. Continuarán su gira de turismo hasta Panamá.

Teeter representa al periódico "Indianapolis News" y su compañero Conrad toma películas del recorrido.

ZONAS INVADIDAS POR LA LANGOSTA

El cambio de tiempo hizo que las mangas de langostas que estaban en algunos distritos, como Llambí Campbell, levantaran vuelo. Ha invadido una manga la zona de Naré. El jefe de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación visitó ayer esos lugares.

De otros distritos no se recibieron informaciones.

POSTERGO UN SORTEO LA REPUB. DEL OESTE

La Comisión Directiva de la Sociedad "República del Oeste" ha resuelto diferir, por una sola vez, el sorteo del "Bono de Contribución" que ha hecho circular con motivo de la realización de su "Semana Deportiva", el que se realizará con la jugada correspondiente a la Lotería Nacional del mes de Octubre próximo venidero, por cuyo motivo, llevamos a conocimiento de los poseedores.

LA UBICACION DE UN ESTANTE EN LA EST. TERMINAL BELGRANO

Los vendedores de diarios y revistas, José C. Alvarez, Mario Galarza y Daniel Solís, que trabajan desde hace nueve años en la Estación Terminal de Omnibus "Belgrano", ofreciendo al público esas publicaciones, nos han hecho llegar una queja, sobre el proceder adoptado por la Comisión Administrativa de la Estación, la que ha hecho retirar de la misma, un estante que los nombrados ocupaban para la exposición de los diarios y revistas; no permitiendo que dicho elemento de trabajo, fuera ubicado ni en el pasillo de la boletería, ni en la plataforma situada en el lado Oeste de la Estación.

La Comisión aludida, no ha tenido en cuenta para adoptar esa medida, que los vendedores citados, hace ya muchos años que vienen utilizando el estante, para la exposición de los diarios y revistas y que en ese tiempo, nunca ofreció obstáculos de ninguna naturaleza para las actividades generales de la Estación, ni para los pasajeros que acuden a diario a la misma.

El estante mencionado, sirve para facilitar la tarea de distribución y es un elemento de trabajo, por eso no se explica los motivos que han determinado esa actitud tan extemporánea por parte de la Comisión Administrativa. Es de esperar, que tal medida se revea y se contemple las razones que asisten a los nombrados, quienes reclaman un derecho que han venido gozando durante tantos años.

LOTERIAS

NACIONAL

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número:

14.644

Los demás premios pertenecen a los números siguientes:

31864	18674	27700	15743	17155
20196	21370	21384	24936	25783
28252	29524	1635	2160	2259
3464	11302	17836	19481	[illegible]
21529	22466	22704	26863	29149

y 32550.

POPULAR

Se efectuó ayer el sorteo de la Lotería de Buenos Aires, resultando favorecido con el primer premio el número:

36.152

Los siguientes corresponden a los demás premios:

20452	6236	1031	13816	23434
30789	34852	3238	5795	9938
10095	11076	12783	14887	16005
23343	25896	29043	29894	30259

y [illegible]

UN ACTO QUE HONRA

En el día anterior, con intervención de la seccional 2a., la señora Anastasia M. Vda. de Costa, ex-empleada de la Estación de Tránsito de la Jefatura de Policía de La Capital, hizo entrega a la interesada de un monedero conteniendo un billete de cincuenta pesos moneda nacional que había encontrado mientras viajaba en un ómnibus de la línea D., gesto, que fué vivamente agradecido por la nobleza y honradez de la persona citada.

EL SORTEO DE BONOS SOLIDARIOS DE LA J. DEL P. COMUNISTA

La Junta Departamental de Propaganda del Partido Comunista hace saber a sus simpatizantes, que lo favorecieran con la compra del Bono Solidario, que el número premiado de acuerdo a lo establecido, fué el 7144 que obraba en poder del señor Carlos Bolgiani quien recibió, en consecuencia, el terreno que era el premio establecido.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos, firmando resoluciones y expedientes. Recibió únicamente al arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino y al ingeniero Schaw.

—Con el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, se entrevistaron el jefe de policía del departamento General López, Sr. Ernesto Carteras, el intendente municipal de Esperanza, Dr. Raúl Mende, el comisionado municipal de Venado Tuerto, Sr. Miguel Tonelli, el jefe de 5o. Distrito de Correos de esta ciudad Sr. Eduardo Bremen y otras personas.

—El Ministro de Hacienda y O. Públicas, recibió al secretario de la municipalidad de Rosario, arquitecto Deolindo J. Saccone y otras personas.

—Concurrió a su despacho el Ministro de Salud Pública, quien recibió a diversas personas.

Trabajos aprobados

Han sido aprobados por el Poder Ejecutivo los trabajos de terraplenamiento realizados en la ruta provincial 208 tramo Las Bandurrias-Casalegno, realizados por Administración. Se invirtió en ello la suma de $ 12.586,50.

—También se han aprobado los trabajos de construcción de terraplén y canal en el tramo Juncal-Peyrano, de la ruta provincial 18, cuyo costo ascendió a la suma de $ 17.406,30.

Autorización concedida

Por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha autorizado al señor José Pasquета para instalar un equipo de bombeo sobre la margen derecha del río Coronda, aproximadamente a 800 metros aguas arriba de la desembocadura del arroyo Monje, departamento San Jerónimo. Dicho equipo de bombeo se destinará al regadío de plantaciones arroceras existentes en dicho lugar.

Obra autorizada

Se ha autorizado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a la Dirección de Obras Públicas a realizar los trabajos de terraplenamiento en el tramo María Luisa - Providencia, de la ruta provincial 309, por administración. Se invertirá en ello la suma de $ 5.959,30.

DELEGACIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se registró ayer en la Gobernación. El Gobernador, doctor Waldino Suárez, después de estudiar importantes asuntos, concedió audiencias. Recibió a una delegación de la Sociedad Rural de San Carlos Centro; a una delegación de gremios obreros del departamento San Jerónimo; a Federico Bringas; a Miguel Espíndola, Jefe de Policía de Las Colonias; al arquitecto Deolindo Saccone, Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Rosario; al Intendente Municipal de Esperanza, doctor Raúl Méndez; a la Secretaría de la Escuela Normal de Villa Constitución, señorita Mercedes Petrani; al Senador Juan Aguirre; a los Diputados Mario Grassano y Adolfo Rubino; al Sub Director General del Registro Civil, Martín González; a una delegación del Sindicato de Empleados y Obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de San Lorenzo y otras personas.

Agrupación Independiente en pro del Partido Unico

Con la asistencia de la mayoría de los ex presidentes de los comités que funcionaron bajo el nombre de "Partido Independiente", se efectuó una asamblea general extraordinaria, habiéndose resuelto en tal oportunidad lo siguiente:

1º) Confirmar la disolución del ex-Partido Independiente y declarar caducas sus autoridades.

2º) Constituir, con carácter precario, subordinando su período de existencia hasta tanto lo determinen las Autoridades Legislativas del Partido Unico, una Agrupación que se denominará "Independiente Pro Partido Unico de la Revolución Nacional".

3º) Constituir una Comisión Provisional que tendrá a su cargo, ponerse en contacto con las Autoridades del Partido Unico, que se habrá de designar, para transferir a éste el caudal cívico que compone esta Agrupación siguiendo sus instrucciones.

4º) Integrar la referida C. D. con las siguientes personas: Presidente, Sr. Rufino Elizalde; vice presidente 1º, Diputado Nacional Dr. Luciano Corvalán; Vicepresidente 2º, Sr. Francisco Solís; Secretarios, Sres. José Luis Tosi y Antonio Repetto; Tesorero, Dr. Rodolfo Casari; Vocales: Sres. Alfredo Vezani, Segundo Fernando Matas, Juan Ronchi, Narciso González y Antonio Piasi.

5º) Reconsiderar la disposición adoptada contra los legisladores Provinciales Sres. Emilio Ruiz Echesortu y Pedro Robirosa, reconociendo por las razones expuestas por el primero en su propio nombre y en el del Sr. Pedro Robirosa, que aquella fué aplicada por errónea interpretación de los hechos, que en nada afecta la moral y buenas costumbres, como así tampoco la posición partidaria de entonces, para con los dirigentes del ex-Partido Independiente.

6º) Dar un voto de confianza a los mencionados legisladores e invitarlos a incorporarse a esta Agrupación.

7º) Elevar copia de la presente al Excmo. Señor Presidente de la Nación, al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia y dar a publicidad la misma, conjuntamente con un manifiesto dirigido al pueblo de Santa Fe por intermedio de la prensa local.

8º) Reafirmar su clara posición de apoyo y adhesión a la obra del Jefe del Movimiento, Excmo. Señor Presidente de la República, General Juan D. Perón y del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez.

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En la causa, contra María del Carmen Gorosito y Juana Natividad Benítez, infracción a la ley 12331, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Cristóbal Montenegro sobre revocación de pena, no se hace lugar a lo solicitado.

—En la causa contra Carlos Jazmín, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento.

CIVILES Y COMERCIALES

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz, dictó estas resoluciones:

Fué aprobada la sumaria información María Aquino en representación de sus hijos Zulema Rosa y Gloria Haydée Aquino, para inscripción de partida.

—Fué aprobada la sumaria información Ubaldo, Ramón y Esther Verón para inscripción en el R. Civil.

—En el sucesorio Juan B. Ceratto o Juan Bautista Ceratto, se ordenó la inscripción del dominio a favor de los herederos declarados.

Secretaría Pinto

En el estipendio como funcionario público entre Julián M. Milia y Provincia de Santa Fe, se declaró la incompetencia "ratione materiae" del Juzgado, para pronunciarse en la causa, por tratarse de caso contencioso administrativo, imponiéndose las costas en el orden causado. En $ 700 los honorarios del doctor Beange.

—En el sucesorio de Sebastián Bertolotto, se ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

—En el sucesorio de Francisco Alzugaray, Balbina Martínez de Alzugaray y Francisco Alzugaray Martínez, se declaran herederos a sus hijos y hermanos legítimos, respectivamente, Cándida, Isidoro y María Basilia Alzugaray.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría Bordas Crespo, en el sucesorio María F. de Bonino, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En la venia Irma Barrotti, se concedió, [illegible].

Secretaría Bruno

En el sucesorio Gerardo María Grasso, se hace lugar a la extracción de fondos que se solicita.

—En el exhorto del juez del Juzgado en lo Civil y Comercial No. 6 de la Capital Federal, Dr. F. Carreño, se ordenó la inscripción del dominio a favor de María M. de López Lecube.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Damián Albóniga, se hace lugar a la extracción de fondos solicitada por Olga E. O'Connor de Albóniga.

—En el sucesorio de Julián Monserrat y María M. de Monserrat, se declaran herederos a sus hijos Juan Bautista, Laureana y María Monserrat.

Secretaría Falliet

En el juicio sobre cumplimiento de contrato seguido por José Osella contra N. T., se aprobó la transacción formulada por las partes, dándose por terminado el juicio.

—Se ordenó inscribir a nombre de los herederos, el dominio de los bienes de la sucesión de Antonio Vicario García.

—En los autos sucesorios de Elena R. Di Luca de Capocetti, se mandó inscribir el dominio de los bienes a favor de los herederos.

—En el juicio sucesorio de Martín Rigiardi o Regiardi, se ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

CAUSAS FALLADAS

El juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Fruno, en el proceso contra Felipe Ramírez, por el delito de hurto y defraudación, se concedió su excarcelación bajo caución juratoria.

—El juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, secretaría Corte, en el proceso contra Encarnación Quiroga, lesiones graves, lo condena a un año de prisión en forma condicional.

—El juez en lo Correccional, Dr. Crespo, secretaría Orellano, dictó estas sentencias:

En la causa contra Oscar Roberto Nelgarro por lesiones a que fuera condenado anteriormente y por violación, se le condena a siete meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Juan Bautista Paredes, tentativa de hurto, hurtos simples y calificados reiterados con violación de domicilio, encubrimiento de hurtos reiterados, resistencia a la autoridad y lesiones culposas a que fuera condenado anteriormente por el juez del Crimen Dr. Larguía, de Rosario, y por lesiones leves calificadas en el presente proceso, se le condena a la pena única de 5 años y 9 meses de prisión, que termina el 20 de abril de 1951.

—En la causa contra Teresa Manzaffi Vda. de Celta, ejercicio ilegal de la medicina, se dictó auto de sobreseimiento a su favor y no se hace lugar a la nulidad planteada por el defensor de la la imputada Dr. José Juan Depetris.

—En la causa contra Benito Luis Bernardi, homicidio por imprudencia, se dictó sobreseimiento.

El Orden

Evidénciase una Política Vial de Cortos Alcances

Gran parte de las obras viales, tanto de construcción como de reconstrucción, iniciadas otrora en la provincia hállanse suspendidas, y en las que se trabaja, procédese con tal lentitud que los realizados están muy lejos de responder a las exigencias de las zonas respectivas. Aparte de esa situación que, en su realidad, implica un lamentable retroceso, son numerosos los caminos que reclaman ser construidos y en favor de los cuales, no obstante los estudios repetidamente realizados y los anuncios de su próxima iniciación, nada se hace, permaneciendo todo en la órbita de las promesas como tantas veces lo hemos destacado al referirnos en particular a tales vías de comunicación.

En el desenvolvimiento de la producción y las industrias, lo mismo que en el desarrollo del comercio, el camino representa un factor fundamental. Bien se advierte su íntima relación con la evolución económica. Cuantiosos son los intereses que sus fallas afectan. Por el papel trascendental que el camino desempeña en cuanto importa un adelanto en las relaciones humanas, su función es considerada eminentemente social. Tales términos señalan cuál debe ser la preocupación de los poderes públicos para satisfacer la obligación en que se hallan de prestar excepcional preferencia a las vías de comunicación, desde que son las arterias por las cuales forzosamente tienen que circular las riquezas que son la base de la vida de las naciones civilizadas y cultas.

Cada día háblase de la urgencia de la reactivación nacional, abandonando la monocultura para crear en la campaña nuevas fuentes de trabajo que transformen la fisonomía social y económica de las zonas rurales. Tanto la diversificación de los cultivos agrarios como la instalación de nuevas industrias cuentan entre nosotros con un dilatado campo de acción. Pueden ambas fomentarse con perspectivas alentadoras. Pero si la iniciativa cunde y prospera y la producción se diversifica y aumenta en proporciones ponderables, indispensable será colocarla en los centros de consumo. Sin esa colocación segura, pequeño será su valor en la práctica, cuando no nulo, perjudicial y hasta desmoralizador para cuantos en ello se han empeñado.

Dentro de una política económica sabiamente organizada el camino debe ser el que primero llegue a las regiones llamadas a incorporarse al dinamismo de la producción, y no ir a remolque de los progresos ya realizados en dichas zonas a expensas de titánicas luchas contra el cúmulo de obstáculos con que el primitivismo se defiende contra quienes van resueltos a domarlo. Esa es la lógica. Ante ella, ¿qué concepto puede merecer la acción vial, que no obstante ser insistentemente solicitada, permanece poco menos que impasible ante las llamadas del progreso, al que no sólo no pudo preceder como le correspondía, pero ni siquiera seguirlo en una medida más o menos aceptable?

Esa es la situación de nuestra vialidad. No desconocemos que mucho ha hecho, pero hay que reconocer, también, que, dados los recursos y el tiempo en que ha dispuesto, esa obra debería ofrecer altísimos exponentes si se la hubiese hecho presidir, en todo momento, por la comprensión y el tecnicismo adecuados, de los que es imposible prescindir en materia, cuya naturaleza converge íntegra en satisfacer propósitos esencialmente prácticos.

La demostración plena de tales extremos se obtiene haciendo desfilar los casos concretos, que los tenemos en abundancia de un extremo al otro de la provincia. No es el propósito de este comentario formular dicho recuento, desde que la finalidad del mismo no es otra que llamar la atención sobre la formulada inoperancia de las actividades viales frente al hecho acusador de que en la actualidad, sin contar con nuevos caminos, las condiciones de transitabilidad de gran número de los ya existentes sean muy inferiores a las que presentaban los mismos hace varios años atrás.

Hácese necesario reaccionar. Los organismos viales no pueden justificarse desconectados de la realidad. La continuidad de la obra administrativa debe hacerse presente en este importante capítulo de gobierno. Las razones quedan suficientemente expuestas en el transcurso de estas líneas. Sobre los choques y desinteligencias entre los que gobiernan, fenómenos propios de un sistema en que deben mantenerse vivos los focos del espíritu crítico, tiene que flotar siempre un núcleo de normas morales y políticas que obligue a todos por igual en la tarea de contribuir a salvaguardar en toda su integridad los vitales intereses de la colectividad.

Planificación Integral del Noroeste Argentino

Por fin se inicia para una de las más importantes regiones del país un estudio serio y capacitado que tendrá la virtud de poner en evidencia las innúmeras posibilidades tanto en función como en potencia existentes en dicha región, denomínala el noroeste argentino y que abarca, además de las provincias de Salta, Tucumán, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero, los territorios del Chaco y Formosa, considerable parte de Santa Fe y una pequeña franja de Córdoba, desde Mar Chiquita hacia el norte.

El acto inicial de ese estudio consistirá en la realización del Primer Congreso Regional de Planificación Integral al Noroeste Argentino cuyas deliberaciones comenzarán el día dos del mes entrante y para el cual ya ha designado nuestra provincia sus representantes, recayendo tal designación en tres profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad del Litoral.

Los objetivos perseguidos con la realización de esa importante reunión ponen de relieve el interés con que se aguardan las conclusiones a que conducirán los debates de la asamblea, conclusiones que, aparte del conocimiento general que han de importar para el público, han de constituir igualmente, un legítimo asesoramiento para la obra gubernativa tanto nacional como provincial.

En efecto los anhelos esperados por los organizadores del mencionado Congreso son los de estudiar los problemas [illegible] económico-sociales y culturales de la región en sus diversos aspectos y esbozar planes y directivas tendientes a orientar la legislación, la iniciativa privada y cooperación social, cuyos fines deben conducir a un aprovechamiento más racional y orgánico de los recursos naturales de toda la cuenca hidrográfica que constituye la unidad regional y hace independiente la vida de los pueblos que la forman y que son las provincias y territorios más arriba mencionados.

Con esta sola expresión de anhelos y el número y calidad de las delegaciones que integrarán la citada asamblea se tiene la suficiente para comprender la trascendencia que la misma ha de asumir, y a la cual, por la finalidad que la preside, hay que augurarle el mejor de los éxitos.

Una Calesita Mecánica Funcionará Desde el 2 en "Gath y Chaves"

El 2 de septiembre, será inaugurada una nueva y atrayente diversión para los niños en Gath y Chaves. En el salón de actos funcionará una magnífica calesita mecánica que a no dudar hará las delicias de los niños. Además será exhibido por primera vez en Santa Fe, el pianista mágico, una verdadera obra de ingenio, quien tendrá a su cargo la parte musical de cada vuelta.

Para la entrada al salón se entregarán entradas (que son completamente gratuitas) en la Caja de planta baja de Gath y Chaves. La calesita funcionará todos los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 19 horas; sábados de 10 a 12 horas.

PROHIBESE ESTACIONAR VEHICULOS EN LA CALLE SALTA DE 12 A 20 HORAS

El Intendente Municipal ha firmado un decreto por el cual queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las calles Salta y Mendoza en el tramo comprendido entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio desde las 12 a 20 horas. Se permite la parada de los automóviles de alquiler que fueron autorizados con anterioridad al presente. Y finalmente expresa que las casas de comercio establecidas en las respectivas calles arbitrarán los medios para que las operaciones de carga y descarga se efectúen en lo posible en las horas intermedias en casos especiales deberán gestionar autorización ante la Inspección General de la Municipalidad.

Se funda esta medida en que se ha comprobado en numerosos casos la despreocupación de propietarios de vehículos que, al concurrir a las tareas habituales o de cualquier índole no trepidan en dejar sus vehículos estacionados durante un tiempo excesivo.

Agrega después que la misma estrechez de la calle provoca además inconvenientes de visibilidad, que pueden resultar de graves consecuencias para los transeúntes por lo cual se estima como deber prevenir y no tener que esperar el suceso desgraciado para recién entonces obrar.

EL CIERRE DE LAS PELUQUERIAS POR LA FIESTA DE HOY

El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, por medio de una circular, aconseja a los asociados al mismo, el cierre de [illegible] en la tarde de hoy, para celebrar la fiesta de Santa Rosa de Lima "Patrona de América".

DEBE RESTAURARSE EL OLVIDADO PUEBLO DE YAPEYU

DE ARAZATY

Escribe FRANCISCO MANZI

Este año, la afluencia de forasteros en Yapeyú, con motivo de los actos patrióticos realizados en ocasión del 17 de agosto, nuevo aniversario de la muerte de San Martín, ha superado todo cálculo, a pesar de las dificultades que hay para llegar al solar histórico.

Delegaciones del Ejército, de colegios, escuelas, instituciones de cultura y peregrinos nacionales y extranjeros diéronse cita en la modesta población para honrar la memoria del Gran Capitán de América, en la propia casa en que vino al mundo el Libertador de pueblos, y el más grande de los argentinos.

En tanto Yapeyú continúa olvidado, con su población postergada y en sus silenciosas calles cubiertas de maleza apenas se ven algunos que otros habitantes que añoran la grandeza del pasado.

Lo que fué su mejor paseo, es una inmensa explanada sobre la cual avanza una vegetación agreste, en tanto la iglesia flamenca amenaza ruinas y derrumbes y la escuela fiscal tantas veces proyectada continúa sin techo, pues se han llevado hasta las chapas de zinc destinadas a la obra.

Cuando se leen los opúsculos y las crónicas sobre el esplendor del pueblo de Yapeyú de la época jesuítica y se contempla ahora lo que es la plaza que en otrora fué el centro de las actividades de las misiones del siglo XVII, uno no sabe a qué atribuir tanta indiferencia. Después del gobierno del doctor Pujol, que en un célebre mensaje mandaba restaurar el pueblo y la casa del Héroe, poco se ha hecho en beneficio de la población a no ser el hermoso templete que resguarda la casa de San Martín y ese privilegio para el pueblo se obtuvo después de medio siglo de continuas polémicas, hasta que al fin triunfó la buena causa, el sentir patriótico de los correntinos que reclamaban para el más glorioso de sus hijos una reparación impostergable, que como decía el Dr. Pujol, para evitar que los cascos de las bestias pisotearan el solar insigne y agregando que era deber de los gobiernos en conservar la memoria de los hechos gloriosos como la de los monumentos que ilustran la historia de la provincia y en su famoso mensaje a la Legislatura expresaba Pujol la importancia que tenía en la historia nacional el hecho de restablecer el extinto pueblo de Yapeyú, lugar del nacimiento de uno de los caudillos "más famosos de la libertad americana, a cuya memoria la república de Chile, agradecida, acaba de erigir una estatua ecuestre sobre el mismo campo de sus triunfos".

Desde el célebre mensaje de que hacemos referencia, del 20 de agosto de 1859, quien se ha ocupado más tarde de Yapeyú? Exceptuamos de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos que en sus importantes proyectos aprobados por el Ejecutivo, se dispone restaurar la plaza y aún el antiguo pueblo, propiciando caminos de acceso y otras obras tendientes a embellecer el histórico solar, Yapeyú quedó confinado en los últimos extremos de la República. Probablemente dice Maldonado, San Martín nunca volvió a honrarle con su presencia. Oh! si lo hubiera escojido, en vez de Boulogne Sur-Mer, para descanso de sus últimos años, retornando a aspirar el bálsamo de sus prados al pie de las frondosas palmeras y naranjales que cobijaron su infancia!

¿Quién repetimos, se ha interesado más tarde de la cuna de San Martín? Fué siempre el poblado ilustre un huérfano que quedó relegado al olvido, sin vida y sin historia, en el corazón de su selva secular. Sus hijos prosigue el historiador, han vivido la vida de horfandad; pero han sabido conservar, de generación en generación, cómo sagrada herencia, la constante y universal tradición de sus padres y mayores acerca de la cuna del Héroe idolatrado y de la misma manera que era satisfactorio para el ciudadano del gran Imperio al ser interrogado acerca de su nacionalidad, respondiendo con doble orgullo: "civis romanus sum", así responde hoy el hijo del glorioso pueblo que guarda la cuna del Héroe; che "Jhae Yapeyú pe guá" (soy ciudadano de Yapeyú).

Hace pocos días, cuando el 17 de agosto contemplábamos la plaza desierta, donde en la época de San Martín se levantaba la iglesia Jesuítica, el Cementerio, la Torre, el famoso Colegio, la Biblioteca, la Casa del Gobernador San Martín, Horno de fundición, Talleres de Imprenta, Casa Parroquial y el Fuerte, convertida actualmente en erial, en cuyo centro se eleva una columna dórica que sostiene un modestísimo busto del Prócer y ante esa visión lamentable, pensamos que mientras en las poblaciones más recónditas del país se elevan estatuas magníficas al Libertador, como acaba de hacerlo la ciudad de Sáenz Peña en el Chaco, en la cuna de su nacimiento apenas se honra su memoria con un pequeño busto, más apropiado para la mesa de un escritorio, que para enaltecer la ilustre personalidad ante la consideración pública.

"Dios permita para que nuestros hombres de gobierno se interesen en mayor grado como lo hiciera Pujol en 1859, por la suerte de Yapeyú. Tenemos sin embargo el convencimiento de que el actual gobierno Nacional, inspirado como está en todas las cosas que se refieren al engrandecimiento de la patria y la devoción por los grandes patricios, han de mirar con patriótico cariño el porvenir del glorioso villorrio yapeyuano acometiendo la obra de restauración proyectada en homenaje a la que fué cuna de nuestro Gran Capitán.



JOSE DE SAN MARTIN

LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Recientemente han sido botados dos buques, con desplazamiento de 10.000 toneladas, para la Flota Mercante del Estado. Ambas unidades han sido construídas en astilleros de Gran Bretaña, donde han sido encargadas otras con el mismo destino.

Los nuevos buques, dotados de los elementos más perfectos del punto de vista técnico permitirán a la Flota del Estado ampliar su radio de acción y contribuir de un modo eficiente a satisfacer las exigencias del intercambio argentino. De igual modo, contemplando las conveniencias del país, varios buques se hallarán en condiciones de ser agregados a los que se encuentran en servicio para el transporte de pasajeros.

A medida que adquiere incremento el organismo citado, cuya eficiencia se puso de manifiesto en el período de la guerra y que evitó la falta de bodegas para la importación de materias primas y artículos manufacturados esenciales del mismo modo que para enviar a países amigos productos de suma utilidad para el abastecimiento alimenticio, más se explica la insistencia de nuestra prédica en pro de los descentralización de los puertos para la entrada y salida de los barcos de gran tonelaje.

Para la carga y descarga de las bodegas de los buques de la Flota Mercante del Estado, conforme hemos sostenido en diversas oportunidades, es de suma conveniencia que sean destinados puertos argentinos que se hallan dotados de instalaciones adecuadas.

Entre los puertos a que nos referimos, prescindiendo de toda mira localista, podemos citar el de Santa Fe que, al igual que otros, es centro de una vasta zona de la producción agrícola y que cuenta con una serie de establecimientos industriales y comerciales para recibir con ventaja para la economía, cargamentos de mercaderías de procedencia extranjera.

La exportación de cereales y otros productos, cuya enumeración no es indispensable, en un mayor porcentaje podría realizarse desde diversos puertos marítimos y fluviales, reduciendo en forma adecuada la preferencia casi exclusiva que se viene observando respecto a la Capital Federal.

La descentralización de las operaciones portuarias, conveniente para los buques de todas las matrículas, sería estimulada de contarse con la colaboración de las autoridades de la Flota Mercante del Estado. Los servicios a cargo de la Flota, precisamente por su misión esencial de fomento del progreso económico del país y sobre la base del concepto de la unidad de la obra, casi sin excepción, tienen como centro de partida y de arribo el puerto de la ciudad de Buenos Aires.

Es aceptable y lógico que, de acuerdo con el desarrollo de las industrias con la importancia de las actividades comerciales y financieras, del mismo modo que en mérito a la abundancia de la red de comunicaciones y el poder adquisitivo de las zonas cercanas, el puerto de la Capital Federal figure a la cabeza en proporciones considerables, pero no se justificaría la persistencia de una centralización excesiva y que, seguramente, ha de ser objeto del estudio de las autoridades de la entidad estatal.

El refuerzo, según el plan trazado y que tiende a convertirse en realidad, reflejándose en los recientes llamados para que formulen propuestas los astilleros de mayor prestigio de Europa y de Estados Unidos para la construcción de unidades de diversos tipos, redundará en beneficio de las actividades del intercambio y permitirá facilidades para que adquieran mayor impulso las operaciones de los puertos que no han sido hasta la fecha favorecidos con la presencia de un solo barco de la Flota del Estado.

El Partido Comunista Denuncia los Atentados Cometidos en el País

La Junta Departamental del Partido Comunista, con sede en nuestra ciudad, ha dado una declaración denunciando los atentados de la Alianza Nacionalista, como un peligro para la legalidad constitucional.

En dicho documento señala los hechos ocurridos en la Capital Federal, entre ellos, el atentado contra la casa del partido y los intentos para perturbar el orden constitucional, mediante provocaciones de distinta índole.

Finalmente llama al pueblo, para que repudie a las organizaciones terroristas y pide el procesamiento de sus dirigentes e integrantes, "que no son más que traidores a la patria y al servicio del imperialismo".

INAUGURA SU EDIFICIO LA A. DEL M. CATOLICO

A medio día de hoy la Asociación del Magisterio Católico inaugura el techado del edificio que se construye en calle San Martín casi esquina General López, con destino a la sede del nombrado organismo, con este motivo se servirá un almuerzo criollo. Han prometido su asistencia las autoridades provinciales, del Consejo General de Educación, eclesiásticas, los socios y otras personas conocidas.

La Reglamentación del Matadero Frigorífico

La comisión designada por el Intendente Municipal para redactar la nueva reglamentación para el Matadero Frigorífico está en sesión permanente.

Ha iniciado los estudios. Dicha comisión está integrada por delegados de la Sociedad de Abastecedores, Cooperativas de Carniceros y Asociación de carniceros minoristas.

Los Aportes a la Caja de Previsión Social Nacional

La Subsecretaría de Cultura Social del Instituto Nacional de Previsión Social, ha dado a conocer un comunicado sobre los aportes a la caja de previsión social, cuyo contenido es el siguiente:

Las leyes vigentes de previsión social establecen expresamente la obligatoriedad de los empleadores de descontar el importe de los aportes sobre las remuneraciones que por prestación de servicios abonan a sus empleados u obreros, y que las sumas retenidas por tal concepto deben ser depositadas, en la forma indicada por las leyes, juntamente con el cargo correspondiente al empleador.

Por un principio fundamental del derecho, se presume que la ley, una vez en vigencia, es conocida por todos los que contempla en sus preceptos, y que las transgresiones son reprimidas con las penalidades que establece, contemplándose, sin embargo, la buena o mala fe en el comportamiento de las personas que no cumplan con sus disposiciones, para establecer el grado de culpabilidad en cuanto afecta a terceros.

En lo que respecta a las leyes de previsión social, el Instituto Nacional de Previsión, ha difundido sus respectivos textos en todo el territorio de la república, en sucesivas publicaciones periódicas, radiales, conferencias, etc., dando la interpretación de sus preceptos esenciales, razón por la cual es de suponer que las personas comprendidas en los distintos regímenes de previsión en vigencia, tienen pleno conocimiento de los derechos y obligaciones establecidos en las respectivas leyes.

Pero ello no significa que en adelante no se hará la difusión y se impartirá la enseñanza. Por el contrario: se intensificarán cada vez más la publicidad y la orientación, a fin de que todos los afectados por las leyes de previsión vean allanadas sus dificultades para la interpretación y cumplimiento de las mismas.

Volviendo sobre el tema enunciado en primer término, los empleadores deben ajustarse estrictamente al precepto legal en cuanto los aportes concierne, por ser ello fundamental para establecer —cuando sea oportuno— el monto de la prestación al afiliado, porque está claro que los aportes no efectuados sobre parte o partes de las remuneraciones, excluyen sumas en la computación de las mismas a los efectos del monto de la prestación.

Hacemos esta advertencia principalmente para los empleadores de aquellos núcleos de trabajadores que fueron incorporados recientemente a algún régimen de previsión y que posiblemente no tenga aún exacto conocimiento de las disposiciones que rigen, entre los que a título de ejemplo citaremos el personal de hospitales, clínicas, sociedades de socorros mutuos, Cías. de Seguros, Reaseguros, etc.

Faltan Indicadores Sobre el Nombre de las Calles

La nomenclatura, lo mismo que la numeración de las calles no sólo constituye un mejoramiento edilicio en los núcleos de elevada población, sino que las mismas se imponen por una elevada razón de permanente utilidad pública con el fin de evitar los continuos entorpecimientos que la ausencia de tales requisitos origina para cuantos, ya por un motivo ya por otro, tienen que internarse en los sectores donde una laudable preocupación comunal al respecto no se ha hecho presente como debería haberlo hecho de acuerdo con una concepción lógica y de acuerdo también con las disposiciones vigentes que prescriben ambos requisitos. .. ..

Ocurre a menudo que cuanto más desconocidas y menos transitadas son las calles y pasajes, los tableros de nomenclatura, cuando los hay, se encuentran más distanciados, lo que, como hemos dicho, contraría las disposiciones de las ordenanzas municipales, que establecen que los nombres correspondientes deben estar fijados en cada cuadra y en sitio bien visible. Aparte de lo expuesto, con mucha frecuencia los tableros están cubiertos por las ramas de los árboles o casi borrados por los sucesivos blanqueos, quedando prácticamente indiferentes, en particular durante la noche.

Las dificultades son aún mayores para quienes viajan en vehículos colectivos, pues el paso rápido de éstos por las esquinas impide encontrar el letrero que se busca, y mucho menos si el coche va atestado de pasajeros o sus cristales están cubiertos de anuncios.

Aparte en las calles que cambian de nombre, las hay que están cortadas por terrenos baldíos, o por edificios o establecimientos de diversa índole, y que siguen con el mismo nombre varias cuadras después, sin que tan anuncios indicadores de su prosecución, ni en la parte donde continúan se señale que la arteria no empieza allí.

En la parte céntrica de la ciudad no se está en mejores condiciones. Los indicadores que existieron, un tiempo en las construcciones que fueron demolidas no han vuelto a ser colocados, como correspondía, en las nuevas. Es bien raro encontrar, hoy, en un edificio moderno un modesto letrero que indique en qué calle se encuentra.

Es tal la deficiencia que en ese sentido se observa en todos los sectores urbanos, que ya se hace necesario que se adopte una disposición sobre el particular. Muchos inconvenientes quedarían salvados si en lugares visibles y en todas las esquinas se colocaran letreros con los nombres de las calles que se cruzan y con la centena en la numeración de éstas a dicha altura.

CONFERENCIA SOBRE "EL DOLOR" EN EL CIRCULO ITALIANO

Como hemos adelantado, mañana a las 18.30 horas, pronunciará una conferencia en los salones del Círculo Italiano, el Rvdo. Padre Pedro Pagés Señarés.

El tema "El dolor" a tratar, será desarrollado de acuerdo al siguiente sumario: a) El corazón y la vida y el problema universal del dolor. b) El dolor en el arte y en la literatura. c) Y... qué cosa es el dolor?. d) El dolor y la filosofía. e) Filosofía del dolor. f) Grandes doloridos de la historia. g) Dolor y civilización. h) La tesis cristiana sobre el dolor. i) Palabras finales a la Cruz Roja.

Dicho acto, con el que el Círculo Italiano se adhiere a la Semana de la Cruz Roja Argentina (Comité Santa Fe), corresponde al 11o. de su plan de extensión artístico-cultural, que desarrolla el IX ciclo. La entrada será absolutamente libre.

Varias Autorizaciones a Comisiones de Fomento

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado decretos por los cuales acuerda las siguientes autorizaciones a Comunas:

A la de Pueblo Aguirre, Arroyo Seco, para llamar a licitación pública para la construcción de 80 nichos en el Cementerio de aquella localidad. Podrá invertir en los trabajos hasta la suma de 10.000 pesos.

—A la Comisión de Fomento de Lucio V. López, departamento Iriondo para que en el actual presupuesto habilite una partida de $ 70 para pagar los servicios médicos asistenciales y compra de los medicamentos.

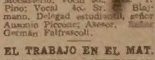
—A la Comisión de Fomento de Borghi, departamento San Lorenzo para que amplíe, con cargo al superávit de caja del ejercicio de 1945, diversas partidas del presupuesto con un total de $ 2.160.

Centro de Estudiantes de la Escuela de Servicio Administrat. y Sanitario

Con el fin de dejar definitivamente constituída la comisión directiva del centro se reunieron en asamblea general los alumnos de la Escuela de Servicio Administrativo y Sanitario, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Previa aprobación de los estatutos por la comisión encargada para su estudio, se procedió a la elección de la comisión directiva, quedando ella integrada en la siguiente forma:

Presidente, A. Cuevas; Sec. General, Srta. M. Palmier; Sec. de Actas, M. Zanpatti; Tesorero, B. Schelovsky; Vocal 1o., Srta. D. Sicrani; Vocal 2o., Sr. D. Monasterio; Vocal 3o., Srta. I. Pino; Vocal 4o., Sr. [illegible] Blaymann, Delegado estudiantil, señor Ausanio Piccone; Asesor, Señor Germán Falfrascoli.



DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LIMPEZA

Con motivo del fallecimiento del Sr. Carlos M. López, acaecido ayer, la Administración de Limpieza ha resuelto suspender todos los servicios que se prestan en la ciudad. El Sr. López desempeñaba el cargo de Jefe de esa Administración, a donde había sido destinado con motivo de las rotaciones del personal municipal, dispuestas últimamente por la superioridad.

EMPRESTITO PARA OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES

La iniciativa del gobierno de la provincia de Buenos Aires sobre la emisión de un empréstito por ciento veinte millones de pesos con destino al cumplimiento de un amplio plan de obras públicas, varias de ellas relacionadas con el progreso de extensas zonas urbanas y rurales, pone de relieve el firme propósito de que siga su curso la acción destinada al fomento económico, el impulso en pro del bienestar social y el perfeccionamiento de los servicios públicos.

También el gobierno de Córdoba, de acuerdo con versiones que hemos comentado hace pocos días, se halla resuelto a gestionar del Banco Central la autorización para emitir títulos por un total de 25 a 30 millones de pesos.

Para el cumplimiento de planes de positiva trascendencia para el futuro, siguiendo la orientación de la nueva era política y social, se considera de un valor indispensable la preferencia por la inversión de fondos para construir edificios para las dependencias y para que sean realizados trabajos destinados a crear condiciones favorables para el acrecentamiento de la producción agrícola, de las industrias y las actividades de índole comercial y la expansión de la cultura.

Con los recursos de los presupuestos ordinarios, si bien es lógico y de suma utilidad que se fijen porcentajes para las obras públicas, no es factible la inversión de dinero en las proporciones que reclama su costo, sobre todo tratándose de proyectos en los que se contemplan necesidades del futuro y que se vinculan con el desarrollo de los medios para el engrandecimiento del país. La emisión de empréstitos sobre la base de un tipo de interés bajo, contando además con ventajas para la amortización a largos plazos y con los rendimientos fiscales en concepto de los beneficios de las mayores facilidades para el desenvolvimiento económico, se considera como una de las formas para que el Estado actúe como propulsor del progreso y ejerciendo una labor que sea elemento de estímulo para las iniciativas individuales.

El mercado interno financiero, cuya capacidad es realmente extraordinaria y reflejo de la prosperidad de la República, ofrece seguridades para la colocación de los empréstitos provinciales en condiciones que significan un alivio para el fisco y la disposición de recursos en la medida de las exigencias económicas que surgen de la magnitud de los proyectos aprobados y de los que pudieran presentarse como resultado de las soluciones que requieren diversos problemas de interés público.

Cada una de las provincias, teniendo en cuenta las necesidades que plantea el estado de atraso de extensas zonas del mismo modo que el propósito de propender al mejoramiento de los servicios públicos, entre ellos los vinculados con la asistencia social, sanitaria y con la enseñanza primaria, debe utilizar el recurso del crédito en forma prudencial y fundándose en la capacidad económica respectiva.

Las operaciones de crédito interno, tales como las que se disponen a llevar a término los gobiernos de las provincias de Córdoba y Buenos Aires, siempre que el destino de los fondos sea para la obra de transformación que hace falta, se hallan plenamente justificadas y merecen señalarse como un medio práctico para que la acción oficial siga el ritmo de la política económica y social que se exterioriza en el gobierno de la Nación. El aplazamiento de la realización de iniciativas tan importantes como de trascendencia para el progreso de las provincias, sin duda, equivale a obstaculizar el cumplimiento de los ideales de fomento de la riqueza colectiva y de bienestar para los productores.

EL TRABAJO EN EL MAT. FRIGORIFICO MUNICIPAL

Una nueva reunión ha realizado la comisión que tiene a su cargo la nueva reglamentación del trabajo en el Matadero Frigorífico Municipal.

A pedido de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad, asistió el Veterinario Sr. Giménez Melo.

Entre otras resoluciones se resolvió: Distribuir las menudencias entre las Sociedades de Abastecedores y Cooperativas de Abastecedores y Asociación de Carniceros.

Se dispuso, en lo referente al transporte de la carne, adoptar un sistema experimental durante una semana y una vez conocidos los resultados, dictar resolución.

CONFERENCIA SOBRE HIGIENE BUCAL EN LA ESCUELA NORMAL

Mañana a las 11 horas, en el local de la Escuela Normal Nacional Mixta, dará una conferencia el doctor A. C. Georgetti Rebecal, con motivo del día de la Higiene Bucal.

A la misma asistirá el personal docente y el alumnado del establecimiento.

Abreviatura del Trámite

En realidad, uno no hace otra cosa en la vida que prepararse para el viaje. Se afeita día por medio, pone jabón al cuerpo, llena la barriga de vitaminas y remedios. Está preocupado porque le salen cuatro canas y el hígado no funciona bien. Durante un montón de años, no le hace mucho caso a las lechuzas y las maldiciones. Porque la sangre tiene una fuerza insospechada que hace cosquillas en las venas. Pero de repente, la velocidad de circulación se reduce. Hay una revolución de fagocitos. Y las piernas no funcionan bien. Aunque uno no lo quiera, tiene encima arterioesclerosis. O sea, algo así como arterias de aserrín mojado. Y de ahí para adelante, empieza a creer en las lechuzas. Y a dar saltos en la cama cuando aullan los perros. Pasa por una calle y se queda pasmado ante los escaparates de las artes funerarias. Piensa en la medida de su féretro. Si es muy grandote, medida 15. Si no ha desarrollado mucho, con un 10 tendrá de sobra. No es muy gracioso, pero uno lo piensa y ya siente sobre la nariz el peso de los setecientos cincuenta centímetros cúbicos de tierra que van a pesarle por la eternidad. Dice Camba que lo censurable de la pompa fúnebre no está en la pompa en sí. Al fin y al cabo, un pobre tipo que ha vivido miserablemente toda su vida, tiene en ese cuarto de hora glorioso una vestimenta angelical y hasta un ramito de flores. Lo malo está precisamente en los escaparates. Porque a nadie se le ocurre considerar el adorno de la muerte como una mercancía. El transporte definitivo y las diligencias previas, debían hacerse misteriosamente, con cierto recato y discreción. Al fin y al cabo, morirse es algo muy común y no hay porqué hacer tanto ruido con el acontecimiento. Pero nosotros somos fantásticos en ese sentido. Carro, flores, cortejo, palmas, velorios, rezos. Y un montón de gente a beber café. Más práctico sería cumplir todo el piadoso oficio tranquilamente y sin avisos en los periódicos. Y en un automóvil particular. Que para eso se han inventado los automóviles. Durante cincuenta años montamos en ellos afanosamente con un terrible deseo de marchar a cien quilómetros por hora. Y en el momento de mandar todo al diablo e irse cuanto antes, allá vamos al tranquito, demorando el instante del encuentro.

Buenos Aires quiere oficializar las pompas fúnebres. Es decir el Estado quiere hacerse cargo de los muertos. Llevarlos a descansar por unos pocos pesos y a tarifa establecida. Los chinos eligen el lugarcito donde irán a parar para el descanso eterno. Y lo cuidan mimosamente como nosotros cuidamos una plantita de violeta. Construir una casa familiar mortuoria, no es sino una imitación de los chinos. Y por otro lado, indica un estado de resignación que bien quisiéramos algunos que soñamos con la inmortalidad del cuerpo. "Cuídame de los males del cuerpo, Dios mío, que de los otros me cuido yo", está escrito por ahí. De cualquier modo, no dejará de ser una ventaja tratar con el Estado en las macabras transacciones premortuorias. Sobre todo para las que han vivido toda la vida prendidos al Presupuesto. En esencia, la muerte no significará sino una pequeña diferencia en el haber total. Un descuento de lo percibido en tantos años. Y la gente morirá en paz, con la íntima satisfacción de sus deberes cumplidos. Y la conciencia de que sus cuentas, están perfectamente al día.

SERAN RENOVADAS LAS LETRAS DE TESORERIA

El Gobierno de la Provincia, por decreto del día de ayer, ha autorizado a la Tesorería General para que previa intervención de la Contaduría General, proceda a la renovación de las letras de Tesorería 1353 y 1354, por un plazo de 90 días, debiendo abonarse los intereses que se estipulen, con fondos de rentas generales.

Dichas letras son por un importe de $ 80.000 y 60.135.24, respectivamente, y fueron emitidas a la orden de la Municipalidad de Santa Fe y entregadas en pago de la compra de la antigua Capilla Municipal. Los fondos para la cancelación de estas deudas deberán ser arbitrados oportunamente por las Cámaras Legislativas, en caso de que preste su aprobación a la operación realizada.

El Movimiento de los Intransigentes y las Actas de Chapultepec

La secretaría local del Movimiento Intransigente y Renovador de la Unión Cívica Radical ha dirigido al Dr. Ricardo Balbín, presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados de la Nación, el siguiente telegrama:

"La soberanía de las naciones es sagrada para la tradición argentina contribuirá a aprobar los compromisos contraídos en Chapultepec pero procurando con severa firmeza que los instrumentos de unificación continental que se apliquen en virtud de los mismos, no alcancen a lastimar jamás, de ningún modo, la dignidad de los pueblos. Así lo demanda la doctrina radical".

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1760